

# Las grietas que advirtieron las aerolíneas en reglamento que propuso JAC

**Propuesta de nuevo reglamento para la asignación de frecuencias aéreas elaborado por JAC recibió graves cuestionamientos de aerolíneas.**

La Junta de Aeronáutica Civil (JAC) hizo público el documento donde aerolíneas y gremios presentaron observaciones sobre la propuesta de reglamento para la asignación de frecuencias aéreas.

Inconsistencias, falta de claridad en criterios y riesgos para la industria turística nacional son algunos de los comentarios que recibió la propuesta.

El 4 de septiembre, JAC publicó un documento en su página web donde abordó las observaciones de Sky Airline, JetSmart, Latam Airlines, Delta Air Lines, IATA y Fedetur.

No entregaba el detalle en él, sin embargo, sobre el remitente de cada comentario en particular. Una decisión que generó molestias en Latam Airlines, donde expresaron preocupación por la "transparencia y discrecionalidad"

con la que podría actuar la Junta mediante las facultades que además definía el nuevo reglamento.

La crítica al proceso fue solo la guinda de la torta. Los cuestionamientos a la propuesta fueron transversales en cuanto a falencias en la forma y diseño del nuevo marco regulador.

## Las observaciones que pusieron la alerta

A modo de extracto, se detallan algunos de los comentarios hechos por las aerolíneas y organismos participantes en la consulta JAC.

**Fedetur advierte riesgo para aerolíneas:** "Al revisar la propuesta de Reglamento, llama la atención que pareciera que JAC va a instaurar un proceso de revisión y disminución de frecuencias para todas las rutas internacionales, y como consecuencia existe el riesgo que operadores chilenos dejen de volar rutas, incluso si no hay otra aerolínea interesada".

**IATA pide revisar la propuesta:** "Creemos sustancial que la norma que se ha propuesto incluya mecanismos que garanticen, en todas las etapas del proceso, una aplicación de criterios objetivos, conocidos de antemano por todos los operadores, así como claros y transparentes que deriven en de-



cisiones que permitan revisión y apelación por quien lo considere necesario".

**Latam Airlines dice que propuesta desincentiva la oferta e inversión:** "Las incertidumbres y falta de transparencia que genera el reglamento impide, o al menos desincentiva, invertir en Chile vs. otros países. Los activos en esta industria son esencialmente móviles, por lo que la competencia regulatoria es una realidad incuestionable malas regulaciones desvían activos e inversiones a Estados con mejores regulaciones".

**JetSmart insiste en eliminar frecuencias indefinidas:** "JetSmart estima necesario establecer incentivos para eliminar las frecuencias indefinidas existentes en el mercado y que afectan su competitividad. En tal sentido, solicitamos que el citado Artículo 11 disponga que la renuncia o reducción de frecuencias se aplicará primeramente respecto de la o las frecuencias internacionales asignadas con fecha más antigua".

**Sky Airline advierte inconsistencias por nuevo mecanismo de adjudicación:** "El impacto de estas nuevas reglas en la operación aérea y en la dinámica del mercado puede ser muy importante. No queda claro que JAC y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones hayan evaluado esta modificación en base a estudios, análisis comparativos y/o informes de mercado exhaustivos, que permitan concluir que el mecanismo de asignación por porcentaje de uso generaría eficiencia".

**Delta Air Lines sugiere mirar a Estados Unidos:** "El enfoque de EE. UU. para asignar frecuencias de servicios aéreos internacionales ofrece varias ventajas que podrían ser beneficiosas para su consideración en el contexto chileno. El enfoque en la competencia, el bienestar del consumidor y la estabilidad a largo plazo proporcionan un marco que apoya tanto el crecimiento de la industria de la aviación como los intereses económicos más amplios del país".